

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 1 de 10

Consejo
Acta N° 8 Sesión extraordinaria ampliada

FECHA: 17 de mayo de 2018
HORA: 4:00 p.m. a 6:30 p.m.
LUGAR: Recinto Ferial 20 de Julio

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – PATRIMONIO CULTURAL	FUNDACION PEPASO	LUZ DARY BUENO CARVAJAL
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		MIGUEL GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE CULTURA - UPN		SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – MÚSICA		HAMID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		ARNEDIS RACERO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ADULTO MAYOR	ATARDECER FELIZ	JUAN BOLÍVAR
BIBLORED		MAGDA LUGO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
BIBLORED	DORYS BENITO
TRANSMILENIO	PAOLA NUNCIRA
COLMYG	JANNETH MARTÍNEZ
JUAN DIEGO MUÑOZ	KUNS ARTE Y DEPORTE
GERMÁN VALENCIA GASPAR	CONSEJO LOCAL AFRO
JUNIOR RIVAS	SDIS JUVENTUD
SANDRA SOLANO	JAC VILLA JAVIER – MUSEO DEL VIDRIO
ANGEL AUGUSTO CANTOR	PANAL
LINA MARCELA JIMENEZ	CONSEJO AFRO
LUIS ALBERTO CÓRDOBA	CHOCOTÁ



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 2 de 10

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
LUIS MIGUEL REY	IDEVOS
FRANZ	CONSEJO AFRO
SANDRA VIVIANA	FUNDACIÓN PONES
DORA HILDA RINCÓN	FUNDACIÓN PONES
HEIDY PAOLA COY	FUNDACIÓN PONES
JESUS ALBERTO	FUNDACIÓN PONES
EDWARD	FUNDACIÓN PONES
PERSONA CON DISCAPACIDAD	FUNDACIÓN PONES
ARMANDO SOLAQUE	ARTISTA PLÁSTICO
ESTER FRAGOZO	TEJEDORAS DE SABIDURÍA
INGRID CRISTANCHO	HABITANDO CULTURA EN COMUNIDAD
GLADIS ALBINO	PROMOTORA CULTURAL ZURORIENTE
SANDRA MALAVER	PEPASO
FERNANDO BOLÍVAR	SCRD – HABITANDO CULTURA EN COMUNIDAD

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO – COMUNIDADES AFRO	NIMUAFRO	
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		NELLY ZAMBRANO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES PLÁSTICAS		HUGO RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN		VIVIANA BELTRÁN
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	ASOCIACIÓN SIGLO XXI	JORGE RAMÍREZ
ALCALDÍA LOCAL		FELIX ANTONIO CASTILLO MOSQUERA

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 3 de 10

Porcentaje % de Asistencia 37%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Presentación Proyecto Habitando Cultura en Comunidad a cargo de Fernando Bolívar e Ingrid Cristancho de la SCRD
2. Socialización Convocatorias Transmilenio
3. Socialización Plan Decenal de Cultura. A cargo de la Enlace Territorial Solange Pachón

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Luz Dary Bueno, Consejera de Patrimonio da la bienvenida a los asistentes al Consejo Ampliado y da la palabra al Proyecto Habitando Cultura en Comunidad.

Solange Pachón, Enlace SCRD/UPN pide que quienes vayan llegando se registren en la base de datos para levantamiento de información del Mapa Festivo Local.

1. Presentación Proyecto Habitando Cultura en Comunidad a cargo de Fernando Bolívar e Ingrid Cristancho de la SCRD

Fernando Bolívar – referente de la SCRD, la estructura no está para quedarse en el sitio porque uno de los objetivos es activar distintos espacios públicos, que no tenían actividad, se está hablando con la alcaldía local si se logra llegar a un acuerdo es posible que se extienda el tiempo de permanencia, con Ingrid Cristancho también se puede agendar las actividades.

Ingrid Cristancho – referente de la SCRD, como ya se mencionó anteriormente la idea de este proyecto es activar los espacios con otras organizaciones que están dentro de la localidad que permitan ser visibilizados, interviene un invitado al consejo que referencia que llevan realizando un festival en la localidad hace 4 años fueron ganadores de la beca festivales al barrio, pero anteriormente el festival lo realizaban con autogestión y viendo el escenario hay una actividad que se puede realizar para los niños y niñas de la localidad.

La propuesta también ya está en conocimiento del colegio Aguas Claras donde está el espacio y cuenta con jornada única, se les realizó la invitación para que hagan actividades articuladas en las horas de la tarde, pero es un poco triste saber que la estructura estará por muy poco tiempo en el Bosque, las estructuras van hasta el mes de septiembre dependiendo uso que se le dé y debe haber una persona que se encargue de los mantenimientos, administración, permisos, por eso se está tratando de llegar a un acuerdo con la alcaldía para dejarlo por más tiempo pero se debe entender que estas son estructuras móviles que se deben mover por toda la localidad, otras de las cosas que se está haciendo es que se conozcan los colectivos de la localidad para que puedan presentar la propuesta.

Fernando Bolívar – referente de la SCRD, hay varias instituciones y colectivos interesados en manejar la estructura para lo que se venía utilizando, lo que sigue dentro del proyecto es evaluar legalmente cual es la forma más viable de ceder esas estructuras ya sea a una institución o a algo comunitario él tendría que tener una personería jurídica, pero son vías que se están estudiando, porque normativamente hay una serie de requisitos que se deben cumplir.

Arnedis Racero – consejero de danza, solicita que se le dé una contextualización del tema que se está tratando y de qué manera se realizó este proyecto

Fernando Bolívar – referente de la SCRD, la Secretaría de Hábitat, SCRD y la Fundación Erigaria,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 4 de 10
hace 1 año empezaron a trabajar en un convenio que se llama **“Habitando cultura en comunidad”**, la idea del convenio es construcción en comunidad a través de actividades artísticas, culturales y deportivas, con las iniciativas culturales de Fucha y se ha fortalecido las iniciativas realizadas a través de diferentes estrategias, unos han sido talleres de liderazgo, también se han trabajado con las iniciativas, actividades culturales de espacio público, como danzas, grafiti, recorridos culturales, ecológicos y lo último que se realizó fue instalar unas estructuras móviles y en estos momentos se tiene una prorrogas que va hasta septiembre, la estructura tiene un tutor, que para el alto de Fucha con una iniciativa cultural que se llama Mujeres Fresia, liderado Ingrid Cristancho, lo que hacen es continuar el trabajo con las estructuras y continuar con el proceso de las iniciativas, el proyecto tiene un carácter territorial, trabaja con la Secretaría de Hábitat quien delimito unos territorios dentro de los zonas mejoramiento integral que se llaman territorios con oportunidad, y dentro de esos territorios hay otra área que se maneja que se llama intervenciones de territorio temprana, se empieza a trabajar en la parte Alta de Fucha lo que se hizo fue llamar la iniciativa del sector para trabajar en el proyecto, la selección o las que llegaron era porque tenían iniciativas dentro del sector.

Ingrid Cristancho – referente de la SCRD, una de las iniciativas es Tejedoras de Sabidurías, que ya hacen parte de la comunidad, la idea es fortalecer la estructura y que se unan más organizaciones.

Solange Pachón – Enlace territorial SCRD/UPN, ellos están hace año y medio pero la infraestructura está hace mes y medio, y viene al consejo a hacer la invitación para que las organizaciones se unan a este proyecto y puedan acceder a ella, en esta estructura se encuentra una tarima cubierta, un espacio de encuentro y un espacio que es una tarima plana donde se pueden realizar actividades escénicas dejan números de contacto Ingrid Cristancho número de celular 3002667177.

De acuerdo a las opiniones de los asistentes invitados es que se continúe con los procesos

2. Socialización Convocatorias Transmilenio

Paola Nuncira – gestora social de Transmilenio, la SCRD en convenio con Transmilenio han firmado unos convenios de convocatoria de cultura ciudadana en todas las localidades, tienen 41 estímulos que suman \$ 950.000.000 y está dirigido a grupos culturales y organizaciones culturales que quieran presentar iniciativas de cultura ciudadana en el sistema de Transmilenio, aplica para danza, teatro es decir todas las líneas artísticas, se tiene 5 líneas estratégicas una de ellas eran las de transmisible en ciudad Bolívar y para la localidad de San Cristóbal que es transmitido se ampliaron hasta el 31 de mayo, en la estación intermedia que queda en la primera de mayo esta la iniciativa para realizar un mural, el incentivo es de \$ 30.000.000, se pueden inscribir a la página de Transmilenio que es www.transmilenio@gov.co, donde encontrarán toda la información y de los requisitos que se necesitan.

3. Socialización Plan Decenal de Cultura. A cargo de la Enlace Territorial Solange Pachón

Solange Pachón – Enlace territorial SCRD/UPN, de acuerdo al compromiso adquirido en el congreso se realiza la socialización del Plan Decenal de Cultura, el objetivo del conocimiento de este plan, es hacer parte de una estrategia del CLACP, para fortalecer a todas las organizaciones culturales de territorio, va a garantizar el manejo de la terminología identificar las organizaciones dentro de los subcampos y poder interlocutar des la política pública con las instituciones y las organizaciones.

El Plan Decenal de Cultura es la política pública cultural del Distrito, es un plan formulado para el 2012 – 2021, como antecedente de este Plan Decenal de Cultura está el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, se realiza la presentación de cada uno de los consejeros del CLACP, donde están unos sectores representados, instituciones, la JAL, representación poblacional, se reúnen y



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 5 de 10 hacen deliberaciones para incidir en la política pública del territorio, al igual como lo es a nivel distrital y nacional, como existía desde hace bastante tiempo se cree en la necesidad de mejorar esta política pública cultural de la ciudad, el Plan Decenal de Cultural, exige pensarse las localidades como territorios culturales, con una serie de tensiones, o problemáticas culturales, Luz Dary Bueno - consejera de Patrimonio una de las problemáticas que se presentan es la distribución de los recursos que no accede a toda la política del parte del territorio.

Invitado, el desconocimiento de lagunas zonas barriales, en procesos de formación, por lo que es importante dese que la alcaldía tenga en cuenta los barrios donde no llegan los procesos culturales, no todo se tiene que priorizar, ejemplo un salón comunales sitios estratégicos porque hay niños que no cuenta con los recursos para participar

Arnedis Racero – consejero de danza, hay una de las problemáticas que se pueden presentar en las otras localidades, en el término de las contrataciones desde el nivel central que se le dan a las administraciones locales , es la manera tan amañada que desde los CLACP se está diciendo que no está de acuerdo con el manejo que le están dando, no se puede llegar a un territorio a desarrollar proyectos sin que el ente que es elegido popularmente para articular y generar el dialogo entre y la comunidad no conozca, como está pasando en la localidad que para las escuelas de formación están dando un presupuesto a los docentes de \$35.000, la organización o el operador llega a decir que solo pagan \$25.000 y que la administración le de la autonomía para que haga esto.

Solange Pachón – Enlace territorial SCR/UPN, hay unos problemas comunes y otros particulares que se deben específicamente a las poblaciones que bien en el territorio y a la dinámica cultural, la localidad tiene mucha trayectoria en el tema del ejercicio del control social, que han generado nuevos procesos y muchas organizaciones nuevas con iniciativas nacientes por lo cual es una localidad muy dinámica, diferente otras localidades que hay población flotante como Teusaquillo, donde no hay u trabajo arduo por la localidad hay raíz de esos problemas comunes y particulares es por eso que el Plan Decenal de Cultura 2012 – 2021, en miras a organizar el sector cultural y darle un lugar a una estructura a pesar de que se ve complejo es importante resaltar que este Plan Decenal tiene un marco político, porque tiene un apolítica publica, responde a las sugerencias por el CDACP, marco conceptual y tiene como ejes centrales el tema de la cultura para general el desarrollo de la ciudad, definiendo un campo general de la cultura que tiene a su vez unos subcampos y unas dimensiones es el tema que se tratara en la sesión para poder identificar en donde están los procesos de cada uno de los sectores, el subcampos general de las prácticas culturales que a la vez se dividen en otros subcampos que son: subcampos de cultura, subcampos de las artes y subcampos del patrimonio, en la asamblea a que se realizó el 11 de febrero el consejero Juan Bolívar en representación de la organización Atardecer feliz expuso muy bien los conceptos de cultura , arte y patrimonio, va socializar los subcampos de las practicas culturales para que los asistentes tomen nota de con cuales se sienten identificadas:

Subcampos de las prácticas culturales: se entienden como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo en el espacio de lo público, que construyen comunidad, significado identitario y contenido simbólico compartido, en la localidad esta la comunidad Inga, pero se tiene el cabildo Tobu, Perara y Huitoto, Pijao, es importante reconocer las comunidades indígenas que se tienen en el territorio para el ejercicio ancestral en la localidad, incluso el fin de semana en el parque la Gloria a las 2:00 p.m., se va tener el encuentro intercultural donde se van a tener muestras de saberes de partería, medicina ancestral y ritual afro, en el campo de la semana de la cultura, cuenta con una dimensiones que son: Agenciamiento: Garantía de condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural, acá en la localidad los proyectos deben tener el componente de inclusión, por eso el domingo se va a tener el festival de adulto mayor en el recinto ferial a las 12:00 del mediodía, también se tiene el encuentro de la confraternidad afrocolombiana a cargo del consejero Arnedis Racero,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 6 de 10

Invitado: la política debe ser elaborada de tal manera que se tenga en cuenta a todos los culturales y no por grupos, no se tiene una casa de la cultura oficial, lo que propone es que entre esas propuestas las localidades se formen la mini torta cultural con la participación de un mínimo de 1000 personas, propuesta que se va a pasar al consejo para que sea aprobada.

- Transmisión: Intercambio, transferencia y reelaboración de conocimientos, experiencias, habilidades y prácticas de la cultura, que ocurren entre las diversas colectividades que integran la ciudadanía y dentro de ellas.
- Visibilización: Divulgación y posicionamiento de las prácticas culturales en el espacio de lo público, para el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.
- Investigación: Prácticas con las que se documentan y analizan las distintas dimensiones del subcampos para producir conocimiento sobre este.
- Apropiación: Construcción de la ciudadanía cultural y transformación de imaginarios.

Arnedis Racero – consejero de danza, es importante dar a conocer que dentro de las prácticas culturales en la localidad existen 3 acuerdos donde se direccionan los recursos a la parte de cultura que son: el acuerdo de la Red de Eventos, acuerdo de la escuela de formación y el acuerdo de la semana de la cultura, que de acuerdo a la normatividad y a la consulta que se le realizó a la corte constitucional esos acuerdos equiparan a un plan de desarrollo local, pero los alcaldes locales los han desconocido y que como consejo y sector se está luchando para sean tenidos en cuenta ya que fueron reformulados más o menos en el 2016 y que desde el congreso local de cultura se replanteo la reformulación al acuerdo de re de eventos porque surgió de la iniciativa de un Edil que lo diseño de acuerdo a sus visiones pero que no conto con los aportes de la comunidad y del sector cultural y por lo tanto se está solicitando la revisión y estructuración de ese acuerdo.

Solange Pachón – Enlace territorial SCR/UPN, esos acuerdos también son Agenciamiento, ahora vamos a hablar del **sub campo de las artes**: practicas emergentes constituidas por unos procesos abiertos, emergentes, cooperativos que pueden partir de una tradición canónica como la música que debe tenerse en cuenta unos tiempos, también está contemporánea, todo eso son prácticas artísticas disciplinares donde encontramos audiovisuales •Arte dramático •Artes plásticas y visuales • Danza • Literatura • Música, las dimensiones que se encuentran en este subcampos son: Formación: Comprende las prácticas educativas que oscilan desde lo informal para la sensibilización y acercamiento de aficionados a las prácticas de las artes, hasta los aprendizajes en ámbitos académicos formales de la educación preescolar, básica, media, vocacional, para el trabajo y el desarrollo humano, pregrado y posgrado. Sus contenidos son específicos con relación al subcampos de las artes y responden al diálogo de saberes, la calidad, la cobertura, la pertinencia y la proximidad. Esta dimensión no solo está enfocada a la creación, sino que se extiende a las distintas dimensiones: formación para la investigación, formación para la circulación y gestión y formación en la apropiación. •Creación: Comprende las prácticas que apuntan a procesos, productos, obras, hechos o expresiones que a través del pensamiento estético y poético reflejan, generan e intensifican nuevas formas de percibir, entender, experimentar, criticar y alterar las realidades. Surgen tanto en las exploraciones dentro de las áreas artísticas con herramientas propias de su quehacer disciplinar, como de los intercambios con otras áreas del conocimiento. •Circulación: Muestra las prácticas que facilitan la relación, el encuentro y la proyección de los resultados de la creación, la formación y la investigación en las artes con los diversos públicos haciendo uso de espacios físicos y virtuales. •Investigación: Reúne las prácticas con las que se teorizan, documentan, evalúan y analizan las distintas dimensiones del subcampos artístico. Incluye la producción de conocimiento de carácter académico, la producción de textos de crítica y la documentación que pretende estudiar de manera rigurosa los distintos procesos y dimensiones. •Apropiación: Reúne las prácticas de apreciación, valoración, re significación, uso, intervención y transformación de los productos, procesos y prácticas de las artes, por parte de la población. Esta dimensión es estratégica para generar procesos de acceso, sensibilización, disfrute, práctica aficionada y consumo de las artes. **sub campo de patrimonio**: es una selección valorativa de objetos y manifestaciones de la cultura que son reconocidos y valorados por las personas, como

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 7 de 10 producciones culturales que dan una imagen positiva y compartida de la ciudad.

Sandra Solano – referente museo del vidrio, es el único museo del vidrio en Colombia, está ubicado en la zona vidriera y ladrillera de la localidad, habla de las transformaciones culturales, tiene más reconocimiento al exterior, se transforma un poco el vidrio en arte con la técnica del soplete, el año anterior se logra hacer la recuperación del arte en vidrio con la tradición en tallada, la importancia para resaltarlo es porque son un museo reconocido, es el rescate de las técnicas vidrieras, mañana se realiza una actividad porque es el día de los museos tiene ruta gratuita e inicia Tutmosis tercero, buitrones, desde las 10:00 a.m., charla de la transformación de la museología y se compartirá con el museo del cuero.

Solange Pachón – Enlace territorial SCRD/UPN, las dimensiones del sub campo del patrimonio Formación: Abarca procesos formativos en todas las dimensiones del sub campo, dirigidos a la ciudadanía y a profesionales, en modalidades como la educación formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional sobre educación. • Investigación: Consiste en la producción de conocimientos e información sobre las distintas prácticas que conforman el sub campo. A su vez, la investigación genera conocimientos sobre las relaciones entre el patrimonio y las prácticas culturales y las artes, e igualmente con los sectores de la sociedad con los que interactúa. •Protección y salvaguardia: Se relaciona, por un lado, con la capacidad para conservar los valores o cualidades del patrimonio material, así como para prevenir, detener o mitigar las amenazas que lo ponen en riesgo de permanecer en condiciones adecuadas, como pueden ser los desastres naturales, los conflictos armados o la poca conciencia de los ciudadanos sobre su importancia. Por otro lado, la dimensión se refiere a las prácticas de salvaguardia del patrimonio inmaterial que buscan preservarlo y detener los factores que lo vuelven vulnerable, ante los retos que pueden provenir, entre otros, del turismo y la globalización. •Circulación: Es un conjunto de prácticas que sitúan de manera intencionada el patrimonio en lo público. En el caso del patrimonio cultural, lo que entra en circulación son los bienes culturales y las manifestaciones inmateriales, además de los servicios en torno a ellos. La circulación se refiere a activar el patrimonio y para lograrlo son aprovechados los conocimientos aportados por las investigaciones, los aprendizajes de agentes como los profesionales y gestores culturales, y las prácticas para su protección y salvaguardia. •Apropiación: Es la manera como la ciudadanía asume el uso y valoración del patrimonio cultural. Es la práctica en donde cada persona no solo conoce los significados que se difunden a través de su circulación, sino que los puede reelaborar, es decir, crear nuevos símbolos según su propia subjetividad, generando nuevas relaciones de sentido. Esa posibilidad de re significación del patrimonio lo convierte en algo actual y vital para las y los ciudadanos y se da con la observación, la lectura o escuchando cómo otros se apropian de él.

Hay unos ejes estratégicos que en marcan las dimensiones y los subcampos, que son la **participación:** es entendida como un derecho, como el componente activo de la ciudadanía, como una acción a partir de la cual se interviene de manera individual o colectiva en asuntos públicos, al tiempo que se reconoce como escenario para el encuentro entre diversos y diversas, y como el lugar donde se evidencian y tramitan los conflictos y tensiones propios del campo, para transformarlos en propuestas colectivas que nos lleven al reconocimiento, la interculturalidad, la alteridad y la materialización de los derechos culturales. **Internacionalización de la cultura:** promueve el diseño e implementación de estrategias que fortalezcan la interacción del sector y los agentes del campo de la cultura de Bogotá con otras regiones y ciudades en el ámbito iberoamericano y mundial; procura generar procesos de cooperación e intercambio, la apertura de oportunidades para la circulación de los contenidos y la producción artística, de los saberes e identidades culturales y de los valores patrimoniales locales; y aportar a la proyección, posicionamiento e integración de la ciudad con la región y el mundo. **Fomento:** consiste en el

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 8 de 10

reconocimiento, valoración, destinación y producción de recursos técnicos, tecnológicos y financieros para el ejercicio de prácticas propias de los campos de Arte, Cultura y Patrimonio”24 y se amplía, para efectos del plan al conjunto de políticas, planes, programas, proyectos, actividades y recursos, orientados de manera corresponsable (actores públicos y privados) a visibilizar, desarrollar y fortalecer las prácticas y el acceso a las artes, las prácticas culturales y el patrimonio cultural. **Organización:** Prácticas que comprenden procesos de asociatividad mediante los cuales los agentes culturales, organismos y organizaciones generan capital social, económico y político. Como eje estratégico está encaminado a la articulación entre instancias y organizaciones privadas y entre éstas y los organismos públicos de cultura, acorde con el mandato de las políticas culturales distritales, uno de los ejemplos en la localidad es la Red de eventos, **regulación:** la autorregulación hace énfasis en la apropiación y el cumplimiento voluntario de normas dentro de un grupo de personas que las valoran como un acuerdo social implícito. Se plantea como complemento de la regulación y se entiende como la situación en la que un grupo de personas o cuerpos, actuando conjuntamente, desarrollan una función reguladora respecto de sí mismos y de otros que aceptan su autoridad, como desde la cultura pedo generar un beneficio económico para poder sobrevivir, **equipamientos culturales:** Este eje estratégico tiene un doble carácter: por un lado, la articulación del componente cultural al ordenamiento territorial de la ciudad y, por el otro, actuar como facilitador en la garantía del ejercicio de las prácticas propias de los subcampos atendiendo a criterios de desconcentración, cobertura, calidad, proximidad, accesibilidad y sostenibilidad en la localidad son muy pocos los equipamientos que existen.

Invitado: se debe tener la identidad en la localidad.

Solange Pachón – Enlace territorial SCRD/UPN, en la localidad existió un plan de desarrollo con vigencia 2012-2016, pero es importante resaltar el trabajo que ha realizado el consejo de cultura de acuerdo a los ejes estrategias que manejo y como tienen vigencia en el plan de desarrollo actual y materializados en una serie de actividades, si hubo una incidencia y desde el tema de las prácticas culturales tenía como estrategias la realización de la semana de la Cultura del Arte y del Patrimonio, el fortalecimiento de la red de eventos, el tema del sub campo de las artes se pensaron en las escuelas de la formación artísticas

Luz Dary Bueno, consejera de Patrimonio. Todo lo expresado en el Plan logró realizarse.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión de consejo extraordinario el 14 de junio a las 4:00 p.m. en el Recinto Ferial

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 9 de 10

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Habitando Cultura en Comunidad	Hacer uso de la estructura	Comunidad	SI
Plan Decenal de Cultura	Participar del Próximo Consejo Ampliado para abarcar el tema de Red de Eventos	Comunidad	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar al Próximo Consejo Ampliado	Luz Dary Bueno – Coordinadora del CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

Original firmado por

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
 Coordinadora
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Original Firmado por

ARNEDIS ANTONIO RACERO
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Original firmado por
SOLANGE PACHÓN
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 Enlace territorial SCR-D-UPN

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha 17 de mayo de 2018 / 10 de 10

Proyecto: Quien proyecta el Acta